ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1287
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 18 MAY 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 646 de fecha 17 de MAYO del 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, solicita "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA CORRESPONDIENTE A 8 VIAJES PARA TRASLADO ALUMNOS DE LA ESCUELA DEVID DEL CURTO A BUIN ZOO, PLANETARIO CHILE, MUSEO INTERACTIVO MIM, TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO, MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS Y MUSEO PRECOLOMBINO"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA CORRESPONDIENTE A 8 VIAJES PARA TRASLADO ALUMNOS DE LA ESCUELA DEVID DEL CURTO A BUIN ZOO, PLANETARIO CHILE, MUSEO INTERACTIVO MIM, TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO, MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS Y MUSEO PRECOLOMBINO"**, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA CORRESPONDIENTE A 8 VIAJES PARA TRASLADO ALUMNOS DE LA ESCUELA DEVID DEL CURTO A BUIN ZOO, PLANETARIO CHILE, MUSEO INTERACTIVO MIM, TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO, MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS Y MUSEO PRECOLOMBINO"** a SOCIEDAD DE TRANSPORTES JIMENEZ HERMANOS LTDA, RUT 76.036.979-9, MONTO $ 1.612.000

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION